



La propuesta inicial fue de Franco Parisi:
Piden resguardos a idea de retiro de fondos previsionales para migrantes irregulares

Especialistas advierten que uno de los principales riesgos de la medida que está evaluando el Gobierno es que abra la puerta a nuevos rescates del 10% de los ahorros gestionados por las AFP.

J.P.P.

El ministro del Interior, Claudio Alvarado, anunció en la comisión de Gobierno del Senado que el Ejecutivo está analizando la posibilidad de permitir el retiro de fondos de las AFP para migrantes irregulares, con la condición de dejar el país.

“Existía otra idea que estaba dando vuelta que hay que evaluarla, en que hoy un profesional extranjero en situación irregular cuando se va definitivamente la ley lo habilita a retirar sus fondos previsionales; se

va con sus fondos previsionales, entonces, lo que a lo mejor se puede pensar en algún minuto es homologar esa situación para aquel que está formalizado desde el punto de vista laboral, pero no formalizado desde el punto de vista de su situación de migrante”, dijo la autoridad, según publicó “El Mercurio” esta semana.

REFORMA
El PDG esta semana ingresó un proyecto para permitir el retiro a migrantes.

El primero en plantear una iniciativa de ese tipo fue el ex candidato presidencial del Partido de la Gente (PDG), Franco Parisi, en “Mesa Central”, de Canal 13, el domingo. El martes la bancada de

diputados del PDG aterrizó esa idea y presentó una reforma constitucional para que los extranjeros retiren el 100% de sus fondos previsionales si quieren dejar el país.

¿La puerta a nuevos retiros?

A nivel técnico se alerta sobre los riesgos de la medida, por lo que piden adoptar resguardos, en medio del debate que han impulsado los diputados Pamela Jiles (PDG) y René Alinco de un nuevo retiro del 10% de fondos previsionales para paliar el alza de los combustibles.

“Se visualizan temas pendientes



La medida que evalúa el Gobierno busca incentivar el regreso de extranjeros que entraron de manera irregular a Chile a sus países de origen.

que se deben abordar en el Congreso: ¿Quedarán con prohibición de volver a vivir en el país, al menos por cierta cantidad de años? Hay que cerrar ventanas para posible fraude. Luego, lamentablemente, esto abre una puerta a nuevos retiros, ya que una vez justificado para un fin, se puede argumentar para otros”, advierte Pedro Pizarro, exsubsecretario de Previsión Social y vicepresidente del Instituto Libertad.

La economista Cecilia Cifuentes, docente del ESE Business School de la U. de los Andes, cree que “en principio” la idea de un retiro para foráneos irregulares “es algo analizable, bajo una figu-

ra adecuada”. Añade que “no es (algo) tan distinto a lo que ya tenemos con los inmigrantes que vienen a trabajar a Chile de países con los que tenemos convenios y cuando retornan pueden retirar las cotizaciones que han hecho”.

Cifuentes complementa que actualmente “no hay convenios con tantos países, hay con Perú y Bolivia... Estos convenios que existen hace tiempo no han generado ninguna presión por retiros porque es algo que se entiende como razonable. Las personas son dueñas de esos ahorros y en la medida en que dejan de trabajar en Chile es razonable que esos ahorros los puedan retirar”. Una opinión crítica respecto de

la iniciativa que está evaluando el Gobierno expresa Éric Latorre, académico de posgrado de la U. Autónoma. “Enfrenta obstáculos prácticos, como la imposibilidad de acuerdos con países clave como Venezuela, y genera riesgos de incentivos, al permitir que personas retiren fondos y puedan eventualmente regresar de forma irregular. Más grave aun: introduce una política migratoria dentro del sistema previsional, lo que puede afectar un pilar estructural de la economía. Sin evidencia concreta de beneficios, abrir la puerta al uso de fondos previsionales con fines distintos resulta una medida irresponsable y peligrosa”, cuestiona.